



## **Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica**

### **Cuestionario sobre lecciones aprendidas, desafíos y oportunidades**

#### *1. Informes temáticos*

- a. ¿En su experiencia, el Grupo de Trabajo ha sido accesible para los principales interesados que buscan aportar información e insumos en la elaboración de sus informes? ¿Existen actores particulares que requieran la atención especial del Grupo?
- b. ¿Podría compartir ejemplos en que las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo hayan sido utilizadas e implementadas a nivel nacional? ¿Han contribuido nuestros informes en la elaboración de leyes y políticas particulares?
- c. ¿En su opinión, se han integrado adecuadamente los informes temáticos del Grupo en las resoluciones anuales del Consejo de Derechos Humanos sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer?
- d. ¿Tiene ejemplos de referencias a los informes del Grupo de Trabajo en diálogos sobre políticas nacionales y también en foros sobre derechos humanos y desarrollo a nivel internacional, regional y / o nacional?

#### *2. Comunicaciones*

- a. ¿Cuál es su evaluación del impacto de las comunicaciones (cartas de alegaciones y otras, así como llamamientos urgentes) enviadas por el Grupo de Trabajo? Por favor refiérase a casos específicos, si es posible.

#### *3. Visitas a los países*

- a. ¿Cuán accesibles fueron las expertas para los diferentes actores durante la visita?
- b. ¿Cuánta cobertura mediática suscitó la declaración de fin de misión del Grupo de Trabajo y qué impacto tuvo en los debates públicos?
- c. ¿El informe del Grupo tuvo alguna repercusión en las reformas políticas o legislativas nacionales? Si es así, ¿de qué manera?
- d. ¿Cómo se utilizó el informe por parte de múltiples actores interesados más allá de la formulación de políticas y leyes?



#### *4. Participación del Grupo de Trabajo en los foros pertinentes*

- a. ¿Cómo evaluaría el compromiso y el diálogo del Grupo de Trabajo con los Estados y con otras partes interesadas pertinentes, como los mecanismos regionales de derechos humanos y la sociedad civil, en el Consejo de Derechos Humanos, la CSW y las sesiones del Grupo de Trabajo?
- b. ¿En qué otros foros pertinentes a nivel nacional, regional e internacional recomendaría la participación del Grupo de Trabajo?

#### *5. Sesiones del Grupo de Trabajo y capacidad de convocatoria*

- a. ¿Cuán accesibles consideran las sesiones del Grupo de Trabajo a las diversas partes interesadas? Por favor comparta cualquier sugerencia de mejora.
- b. ¿Cuál ha sido su experiencia en términos de participación en las sesiones y utilidad (por ejemplo, estar informado sobre el trabajo del GT, beneficiar del intercambio de opiniones, obtener nuevos conocimientos sobre cuestiones sustantivas e impacto, etc.)?
- d. ¿Teniendo en cuenta las limitaciones en términos de recursos financieros disponibles, tendría alguna otra sugerencia sobre el uso de la capacidad de convocatoria a través de los tres períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo?

#### *6. Futuras áreas posibles de enfoque temático*

- a. ¿Tiene sugerencias sobre las áreas potenciales de enfoque temático para el trabajo futuro del Grupo de Trabajo?

#### *7. Visibilidad del Grupo de Trabajo*

- a. ¿Tiene sugerencias sobre formas efectivas de contribuir a la visibilidad del trabajo del grupo de expertas?

-----